



Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a Nivel 5 con destino en la Oficina Proyectos Investigación-Unidad de Proyectos Internacionales) en el marco de la estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 7 de diciembre de 2022

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 7 de diciembre de 2022 (BOE núm. 309, de 26 de diciembre de 2022) por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada (puesto de Técnico/a Nivel 5 con destino en la Oficina Proyectos Investigación – Unidad de Proyectos Internacionales), en el marco de la estabilización de empleo temporal, una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, ESTE RECTORADO HA RESUELTO:

1. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que se adjunta como Anexo a esta Resolución.
2. Convocar a las personas aspirantes definitivamente admitidas a la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día **29 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en el Aula 4 del Edificio Espacio V Centenario de la Universidad de Granada, Avda. de Madrid, s/n.**
3. Las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de material de escritura, consistente en: bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad y 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de esta Universidad, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR,

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR





ANEXO: Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a Nivel 5 con destino en la Oficina Proyectos Investigación-Unidad de Proyectos Internacionales), en el marco de la estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 7 de diciembre de 2022.

LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***5508**	ANJOS, TANIA
***5123**	CARA MARTÍN, ISABEL
***6548**	LINARES LÓPEZ, IRENE
***3594**	MALDONADO DÍAZ, RUTH
***8260**	MOLINA GONZÁLEZ, PAULA
***4424**	PÉREZ TORO, MARÍA INMACULADA
***6625**	RECUERO ALABORT, HENAR
***8462**	RUIZ NAVARRO-PELAYO, VIRGINIA MERCEDES
***8159**	SÁINZ QUINN, CARMEN

LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***0301**	BAZA ÁLVAREZ, GRISELDA	11,12
***6596**	GUERRERO ALBARRAL, SERGIO	11,12
***6047**	SÁNCHEZ HERMOSO, GUADALUPE	17





CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	No cumplir el requisito de edad
2	No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria
3	No acreditar o no declarar estar en posesión de la titulación requerida
4	No poseer la titulación requerida
5	No acreditar la identidad (DNI, NIE, Pasaporte)
6	Solicitud incompleta
7	Solicitud realizada fuera de plazo
8	Falta acreditación del pago de los derechos de participación
9	Pago no acreditado correctamente
10	Pago incompleto de los derechos de participación
11	No acreditación del derecho a exención del pago. Falta informe negativo de rechazos emitido por un servicio público de empleo.
12	No acreditación del derecho a exención del pago. Falta acreditación de las rentas.
13	No cumplir requisito para exención del pago. Período como demandante de empleo inferior al establecido en la Base 3.5.a).2.
14	No cumplir requisito para exención del pago. Superar el nivel de rentas establecido en la base 3.5.a).2 de la convocatoria
15	No reúne o no acredita la condición legal de persona con discapacidad.
16	No ha sido posible la verificación de los datos en la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.
17	Ser funcionario/a de carrera de la escala que se convoca.

